



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad; Mgter. Liliana Pereyra y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades necesarias para el normal desenvolvimiento de las funciones de la Secretaría de Extensión;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

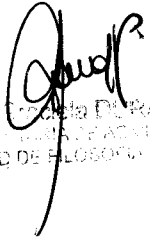
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 448,48 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 48/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución y que corresponde a las actividades necesarias para el normal desenvolvimiento de las funciones de la Secretaría de Extensión. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, **08 AGO 2014**
RESOLUCIÓN N° **1034**
e.s.


Cecilia DE RANCI PAULI
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCIÓN N° **1034**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29/05/2014	FACTURA	Est. De Servicio Universo S.R.L.	Combustible	\$ 200,08
06/06/2014	FACTURA	Huppi Diego Roberto	Alimentos	\$ 76,50
09/06/2014	TICKET	Gual Levis Walter	Alimentos	\$ 84,90
04/06/2014	FACTURA	Posadas Carranza Gustavo Alejandro	Alimentos	\$ 44,00
11/06/2014	FACTURA	Balboni Ana María	Alimentos	\$ 43,00
				\$ 448,48

Gra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES